

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

En la Ciudad de Moyobamba siendo las 09:45 a.m. del día lunes 9 de marzo del 2020, en la sala de reuniones de la Gobernación Regional, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana San Martín, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, contando con el Quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Posteriormente, se dio lectura de los puntos a tratar en la Agenda:

- Exposición del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana PARSC.
- Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020.

Estando presentes las siguientes Autoridades:

Miembros del Comité

- 1. Dr. Pedro Bogarin Vargas.
- 2. Dr. José Vargas Martínez
- 3. Dr. Rubén W. Jara Silva.
- Prof. Mary luz Cárdenas de Figueroa.
- Gral PNP. Luis F. Reátegui Lazarte.
- 6. Emp. Gástelo Huamán Chinchay
- Arq. Tedy del Águila Gronerth.
- Emp. Armando Rodriguez Tello.
- 9. Dra. Janet E. Álvarez Quispe.
- Lic. Juan O. Vargas Rojas.
- Dr. Roger Rengifo Campos.
- 12. Lic. Milner García Abad
- Emp. José Celis Amacifuen.
- 14. Sr. Flavio Flores Chuquipoma.
- 15. Lic. Azucena Reátegui García.

Representante Milton Villalobos Huangal

Representante Dra. Olga Salazar Delgado

Representante Crnel. Pierola Padilla

Representante Dr. Julio E. Rubio Pinedo

Representante Kelly Zaquinaula Guerrero

Representante Edson Espinoza Céspedes

Autoridad invitada

✓ Ing. Jhon Mego Bardales

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN



The Company of the Co



CODITORIO DECIONIAL CARLARADTÍNI

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

Consecutivamente, habiendo sido revisado por el CONASEC - MININTER y validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región San Martín, correspondiente al año 2020; luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; el Comité por UNANIMIDAD, validó el mencionado Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Región San Martín.

Siendo las 11:00 a.m. del mismo día, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria, firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

Bopan when I will will be site of the state of the state

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RICJA

Aumarula Rodriguez Tello

MARY LUZ CARDE : DE FIGUEROA
PREFECTAREC DE SAN MARTIN
Dirección General e Gopierno Interior
DN 00964328

Olga Uberlit Salazar Delgado FISCAL PROVINCIAL (P)

MUYUBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE LAN MARTIN

celoto